

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00003917

Lima, 28 de abril de 2017.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003688 de fecha 4 de marzo de 2016, se designó a la señora Susan Elena Portugal Alegría como Gerente de Administración del SAT a partir del 7 de marzo de 2016;

Que, a través del Memorando N.º 187-092-00021366 recibido el 28 de abril de 2017, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.º 003-082-00001040 emitido por la Gerencia Administración, comunica que la citada funcionaria hará uso de su licencia por maternidad del 2 de mayo al 7 de agosto de 2017, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue la Gerencia de Administración del SAT, durante dicho período, al señor Germán Reiners Valderrama Córdova, en adición a su funciones como Especialista de Servicios Generales III;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698 y modificado por Ordenanza N.º 1881;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar la Gerencia de Administración del SAT, del 2 de mayo al 7 de agosto de 2017, al señor Germán Reiners Valderrama Córdova, en adición a su funciones como Especialista de Servicios Generales III.

Artículo 2°.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Danitz Milosevich Caballero
Danitz Clara Milosevich Caballero
Jefa del Servicio de Administración Tributaria

